PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
No. UBPD-SASI-003-2026

FORMATO No. 3

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá D.C. febrero 25 de 2026

Señores
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

REFERENCIA: **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. UBPD-SASI-003-2026**

Los suscritos, **C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S** persona jurídica de derecho privado debidamente inscrita en cámara de comercio, con N.I.T 901.394.117-1, domiciliada en Pereira, representada en este acto por **JAIME WILSON GARZÓN ALFARO** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.544.495 de Zipaquirá, quien obra en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL** con amplias atribuciones al efecto, **TRANSPORTE Y TURISMO 1 A S.A.S**, persona jurídica de derecho privado debidamente inscrita en cámara de comercio, con N.I.T 811.010.604-3, representada en este acto por **JANETH CRISTINA PINILLOS PEREZ** mayor de edad y vecina de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.114.194 de Bello, quien obra en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL** con amplias atribuciones al efecto, **TRANS CONCORD TRAVEL**, persona jurídica de derecho privado debidamente inscrita en cámara de comercio, con N.I.T 901.344.156-5, domiciliada en Cúcuta, representada en este acto por **FEDERICO ALBERTO HENRIQUEZ CANO** mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.726.081 de Medellín, quien obra en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL** con amplias atribuciones al efecto manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **Unión Temporal** para participar en el proceso de la referencia, cuyo objeto es *"Contratar los servicios de transporte multimodal para la movilización de funcionarios, contratistas y personas involucradas en la búsqueda, así como para el transporte de carga necesaria para el despliegue logístico que respalda el desarrollo misional de la UBPD a nivel nacional y territorial"* y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más.

2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TERMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	COMPROMISO %
C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S	EJERCER TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS E INHERENTES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, BRINDAR SOPORTE A LAS	50%

	ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LA UT, ASÍ COMO DESARROLLAR LA FASE INICIAL Y DE OPERACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO	
TRANSPORTE Y TURISMO 1 A S.A.S	EJERCER TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS E INHERENTES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, BRINDAR SOPORTE A LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LA UT, ASÍ COMO DESARROLLAR LA FASE INICIAL Y DE OPERACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO	30%
TRANS CONCORD TRAVEL	EJERCER TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS E INHERENTES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, BRINDAR SOPORTE A LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LA UT, ASÍ COMO DESARROLLAR LA FASE INICIAL Y DE OPERACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO	20%

3. La Unión Temporal se denomina **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES ESPECIALES UBPD 2026.**
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es conforme a su porcentaje de participación.

5. Las actividades que se van a desarrollar por cada uno de los integrantes de la Unión Temporal son:

INTEGRANTE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S	EJERCER TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS E INHERENTES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, BRINDAR SOPORTE A LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LA UT, ASÍ COMO DESARROLLAR LA FASE INICIAL Y DE OPERACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO
TRANSPORTE Y TURISMO 1 A S.A.S	EJERCER TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS E INHERENTES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, BRINDAR SOPORTE A LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LA UT, ASÍ COMO DESARROLLAR LA FASE INICIAL Y DE OPERACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO
TRANS CONCORD TRAVEL	EJERCER TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS E INHERENTES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, BRINDAR SOPORTE A LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LA UT, ASÍ COMO DESARROLLAR LA FASE INICIAL Y DE OPERACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO

6. El representante de la Unión Temporal es **FEDERICO ALBERTO HENRIQUEZ CANO** mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.726.081 de Medellín, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. La sede de la Unión Temporal es:

 Dirección de correspondencia CARRERA 15A 120-42 OF 304
 Dirección electrónica: cyglogisticaytransportesas@gmail.com
 Celular 3246858075
 Ciudad Bogotá

En constancia, se firma en Bogotá, a los Veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026.

JAIME WILSON GARZÓN ALFARO
CC 80.544.495 DE ZIPAQUIRA
C&G LOGISTICA Y TRANSPORTES SAS

JANETH CRISTINA PINILLOS PEREZ
CC 43.114.194 DE BELLO
TRANSPORTE Y TURISMO 1 A S.A.S

FEDERICO ALBERTO HENRIQUEZ CANO
CC 71.726.081 DE MEDELLÍN
TRANS CONCORD TRAVEL